

DIEGO MARTIN



*La Sala de la Cámara vota hoy la acusación constitucional.*

## **AC contra exministra Fernández se votará con informe negativo**

La comisión revisora de la acusación constitucional contra la exministra de Defensa Maya Fernández rechazó el libelo presentado por la oposición a raíz de la compra fallida de la casa del expresidente Salvador Allende, la cual finalmente no se efectuó debido a una posible

inconstitucionalidad. La comisión tenía mayoría oficialista y la votación fue de cuatro votos en contra, de los diputados Jaime Naranjo (Ind.-PS), Alexis Sepúlveda (PR), Leonardo Soto (PS) y Emilia Schneider (FA), y uno a favor, del diputado de oposición Jorge Durán (Ind.-RN). De esta manera la acusación constitucional será votada hoy en la Sala de la Cámara con un informe negativo, lo que de todas formas no es vinculante.